



Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

Resolución 2418/2014

Expediente 2014-200-81-00260

Canelones, 2 de junio de 2014.

**VISTO:** el punto N° 18 que integró el orden del día de la presente sesión ordinaria, relativo a: Intendencia de Canelones solicita anuencia para denominar con el nombre de "MAESTRO JULIO CASTRO" a la actual Plaza España, espacio público ubicado entre las calles Roger Ballet, Avda. Artigas y calles Nros. 5 y 6 del Balneario Atlántida, permanezca como punto en el orden del día.

**CONSIDERANDO:** los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

**ATENTO:** a lo establecido en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Dispónese que el presente asunto referente a: Intendencia de Canelones solicita anuencia para denominar con el nombre de "MAESTRO JULIO CASTRO" a la actual Plaza España, espacio público ubicado entre las calles Roger Ballet, Avda. Artigas y calles Nros. 5 y 6 del Balneario Atlántida, permanezca como punto en el orden del día.
2. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente